

LEYENDA

Zona 1 Terrenos de alta pendiente topografica, con deslizamientos antiguos profundos. Zona de alto riesgo de inestabilidad. Actualmente deshabitados.

Zona 2 Terrenos de pendiente topografica de 50° o menor, sin evidencias de deslizamientos superficiales y buena calidad constructiva. Zona de bajo riesgo de inestabilidad.

Zona 3 Terrenos de pendiente topografica entre 50° y 75°, con alta ocurrencia de deslizamientos superficiales y regular condición constructiva. Zona de condición geotecnica deficiente, de alto riesgo de inestabilidad.

Zona 4 Terrenos de pendiente topografica entre 60° y 75° con deficiente calidad constructiva, inexistentes redes de acueducto y alcantarillado y sistemas de evacuación de aguas lluvias. Zona de condición geotecnica deficiente, de potencial riesgo de inestabilidad.

Zona 5 Terrenos planos, sin evidencias de deslizamientos. Zona estable.

CONVENCIONES

Limite entre zonas geotécnicas.

(1) Identificación de zonas geotécnicas.

E D Límites de zonas inestables, indicando dirección de movimiento

D: Corresponde a deslizamientos superficiales.

E: Corresponde a escarpes erosivos o escalonamientos topográficos.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTA D.E.

ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO
BARRIO EL ROCIO

PLANO DE ZONIFICACION GEOTECNICA

ELABORADO POR

GEOCONSULTA LTDA.
GEOLOGOS E INGENIEROS CONSULTORES

ESCALA	FECHA	ELABORO	DIBUJO	PLANCHA
1:500	Septiembre de 1990	Marcela Jaramillo	Angela Zapata	2/12